

Novedades en el informe, especial mención a la clasificación de créditos, jurisprudencia y doctrina relevante



Miércoles 21 y 28 de octubre de 2026

De 16:30 a 18:30 horas

Formación en presencial y streaming

Se ha solicitado la homologación a efectos de la formación continua obligatoria para Registro de Expertos forense (REFOR) en 4 horas y Registro de Auditores (REA) en 4 horas otras materias



Presencial

Streaming

Ponente:

Salvador Vilata Menadas

Magistrado Titular de la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Valencia, Plaza nº1

Moderadores:

Juan José Estruch Escrivá

Economista, Abogado, Auditor.

Copresidente Comisión Profesional Actuaciones Forenses
Vocal del Consejo Directivo del REFOR-CG

Antonio Herrero García

Economista, Abogado, Auditor.

Copresidente Comisión Profesional Actuaciones Forense



Objetivo:

El curso tiene por objeto analizar, desde una perspectiva práctica y actualizada, las principales cuestiones que plantea la elaboración del informe concursal, con especial atención a la determinación, reconocimiento y clasificación de los créditos, así como a su incidencia en los planes de reestructuración y en el régimen de exoneración del pasivo insatisfecho.

A lo largo de las dos sesiones se examinará el tratamiento de las distintas categorías de créditos en el procedimiento concursal, la posición específica de los créditos públicos, las consecuencias derivadas de la cesión de créditos y los criterios aplicables para la conformación y confirmación judicial de las clases de acreedores.

Asimismo, se abordarán las principales novedades y controversias relacionadas con la exoneración del pasivo insatisfecho, tanto en lo relativo a la delimitación del pasivo exonerable como al tratamiento particular del crédito público.

El contenido tendrá una orientación eminentemente práctica, dirigida a facilitar la identificación de los problemas que pueden surgir en la elaboración del informe, en la lista de acreedores y en los procedimientos de reestructuración y exoneración.

Programa:

Miércoles 21 de octubre de 2026:

- 1.- Créditos concursales y créditos contra la masa.
- 2.- Los créditos públicos en la lista de acreedores
- 3.- Créditos contingentes y créditos condicionales.
- 4.- La conformación de las clases de acreedores en los planes de reestructuración.
- 5.- La confirmación judicial de las clases en el proceso de reestructuración.

Miércoles 28 de octubre de 2026:

- 1.- Clasificación de créditos concursales.
- 2.- Cesión de créditos. Reclasificación de créditos.
- 3.- La exoneración del pasivo insatisfecho.
- 4.- Pasivo exonerable y pasivo no exonerable.
- 5.- El supuesto del crédito público en el EPI

MATRÍCULA GENERAL: 132€

MATRÍCULA COLEGIADO: 60€



economistas
Consejo General

REFOR **economistas forenses**



economistas
Consejo General

REA **auditores**

Colabora



Sabadell

